



PROGRAMA DE GOBIERNO



MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON Candidato Alcaldia Municipal 2020-2023





Presentación

Me permito presentar mi Hoja de vida y programa de Gobierno, como candidato a la alcaldía Municipal de Orocué, con la Ayuda de Dios y del Pueblo, por ello solicito su apoyo para dirigir el destino de Orocué en los próximos 4 años, donde trabajaremos por un gobierno incluyente, participativo y social, basado en la garantía de los derechos.

La propuesta de MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON, se basa en la experiencia que tengo como Administrador del Municipio en dos periodos de gobierno, donde se logró una gran transformación de Orocué, fortaleciendo cada sector, acompañando al campesino y exigiendo a las compañías petroleras y empresas productoras de palma la inclusión laboral de empresas, profesionales y personas Orocueseñas.

Es por mi historial como alcalde que estoy convencido de ser la mejor opción para representar a Orocué por tercera vez, con la ayuda de ustedes, donde los atenderé personalmente sin esconderme, dando la cara y apropiándome de cada problemática social como si fuera personal, ayudando porque esa es mi característica principal, tener palabra y está comprobado que MONCHY si ayuda, que cuando dice si es si, y cuando dice no es no.

MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON Candidato Alcaldia Municipal 2020-2023





HOJA DE VIDA

Nombre: Monchy Yobany Moreno Gualdrón

Fecha y lugar de Nacimiento: 11 de marzo de 1969

Estado Civil: Casado

Formación Académica

Universidad Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Tecnólogo en Administración Pública.

Participación en el seminario de Control Fiscal – consolidación de la Administración Pública en Casanare.

Asistente en el Consejo Ejecutivo y Congreso Nacional de Municipios para la Ampliación del Período por la pena gobernabilidad local.

Participación en la Misión técnica académica Europa, generando táctica para mejorar la eficiencia y diversificar productos.

Experiencia sector publico

Alcalde Municipio de Orocué en los periodos: 2001 a 2003 y 2012 a 2015

Experiencia Sector Privado

Ganadero de la Región.





1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL



1.1. Generalidades

Orocué es un Municipio de gran riqueza, cuenta con un rico capital humano que se caracteriza por dar cumplimiento a la ley del llanero de darle la mano al que llega, atender al que esta adentro, lo cual es un gran potencial, que al unirlo con la riqueza paisajística de nuestras tierras y el gran activo de cultura de paz que nos caracteriza, hace de nuestro municipio un gran tesoro lleno de grandes valores para ofrecer a Casanare, Colombia y el mundo.

Orocué se encuentra ubicado en el Departamento de Casanare, a 5° 24′ de Latitud Norte y 71° 43′ Longitud Oeste. Presenta una altitud de 187 m.s.n.m y una temperatura media de 26° C. Orocué es un Municipio predominantemente de sabana, con una extensión de 41.777 km², con suelos comprendidos entre las Clases IV y VIII según clasificación de IGAC, donde se desarrolla principalmente la actividad pecuaria, y en las zonas de las riberas de los ríos Meta y Cravo Sur, la actividad agrícola. Limita por el Norte con el Municipio de San Luis de Palenque y el municipio de Yopal, por el sur con el Departamento del Meta, por el Oriente con el Departamento del Vichada y por el Occidente con el municipio de Maní.





El sector urbano del Municipio está ubicado al Sur del Departamento de Casanare, a 5° 24′ de Latitud Norte y 71° 43′ Longitud Oeste. Presenta una altitud de 187 msnm y una temperatura media de 26° C; bañado por un costado por el magestuosorío Meta, y por el otro con el caño San Miguel presentando características que lo hacen especial tales como: La influencia de turistas debido a su riqueza, ambiental e hidrográfica, su intercambio comercial y turístico realizado a través del río Meta.

1.2. Diagnostico

El Municipio de Orocué es la entidad responsable del control social, de la problemática sectorial que se genera en el desarrollo de la misma, y si bien se han desarrollo innumerables acciones para mejorar la calidad de vida de su población, relacionadas con infraestructura vial, vivienda, deporte, cultura y equipamiento Municipal, se presentan deficiencias representativas que afectan enormemente la parte social del Municipio y que involucra directamente a la juventud y población en general, la deficiencias más representativas apuntan al sector educación, salud, agropecuario, población vulnerable, medio ambiente e Institucional.

A nivel general se puede observar que pese al desarrollo de proyectos de equipamiento en general, existen falencias institucionales relacionadas con la desintegración familiar, (alto índice de violencia intrafamiliar, consumo de estupefaciente, migración de población extranjera, etc), por otro lado, el poco sentido de pertenencia y de carencia de cultura ciudadana hacen que el municipio carezca de Identidad.

Actualmente en el municipio de Orocué la Educación se ha visto afectada por la política y reforma de educación nacional, se presenta un déficit en la calidad del servicio que se ve reflejado en los resultados de las pruebas de Estado con un porcentaje mínimo en el nivel superior y casi nulo en el nivel muy superior de las pruebas saber.

Por otra parte, afecta bastante la calidad educativa la falta de programación de capacitación para los docentes, buscando nuevas metodologías de enseñanza que mejoren la calidad en el aprendizaje de los estudiantes. Se observan una calidad educativa deficiente, donde se reflejan tazas de deserción escolar, estudiantes con repitencia, ausencia de docentes por largos periodos afectando el normal desarrollo de las actividades escolares en los niños.

Se presentan problemas por la falta de implementación de la jornada única. Falta de laboratorios adecuados en las Instituciones educativas. Difícil conectividad y programas de virtualidad en la educación formal.

En cuanto a la educación superior, pese al arduo trabajo de fortalecimiento institucional, se debe fortalecer el desarrollo de nuevos programas de formación de docentes en educación post gradual e investigaciones. Con el fin de mejorar la calidad educativa en el Municipio.

En cuanto a la educación superior se debe fortalecer y priorizar la universidad local, a través de convenios que permitan ampliar la oferta educativa a nivel profesional.

La salud en Orocué ha tenido un desarrollo deficiente en cuanto a temas de desnutrición, afectando el normal desarrollo de la niñez Orocueseña, con un índice Alto de desnutrición, casos de salud mental y se presentan casos de enfermedades transmisibles, por lo que se debe trabajar por mejorar el cumplimiento del PIC en el Municipio.





En el Sector Deporte y Recreación, pese a existir buena infraestructura se presentan inconvenientes con transporte para las salidas e implementos deportivos para el normal desarrollo de las actividades, la cobertura es baja para la cantidad de personal contratado y la expansión a la parte rural es muy deficiente.

Actualmente se cuenta con las siguientes escuelas de formación deportiva:

Ajedrez, atletismo, Fútbol, futbol sala, futbol de salón, baloncesto, voleibol, patinaje, física, , natación, ciclismo y taekwondo.

En la población vulnerable, se presentan los siguientes grupos:

Población víctima, población en condición de discapacidad en diferentes condiciones, adulto mayor, Mujer y/o padre cabeza de familia, niñez y adolescencia, juventud, Red unidos, afros y población indígena.

Aunque no identificado existen casos de población LGTBI, las cuales presentan problemáticas de organización y reconocimiento por parte de la administración.

El sector agropecuario presenta grandes dificultades para el desarrollo de las tierras debido a que los componentes de la tierra impiden el desarrollo normal de los cultivos, por lo que se requiere fortalecer el sector con desarrollo de proyectos productivos y actividades de asistencia técnica desde la semilla hasta la comercialización del producto final, apoyo al mejoramiento de la calidad del hato ganadero.

En el desarrollo de las mesas de trabajo con los diferentes grupos sociales del Municipio se ha observado de manera general las falencias y dificultades en cada uno de los sectores productivos del Municipio.

El Medio ambiente presenta contaminación en las fuentes hídricas, pro mal manejo de residuos sólidos, por otro lado, existe falta de desarrollo de programas de sensibilización para evitar contaminación en los recursos naturales, exigir a las compañías las reparaciones necesarias para evitar el calentamiento en las zonas productoras que conllevan a la perdida de especies nativas. Se deben desarrollar comités ambientales para buscar medidas de preservación de los recursos naturales y las zonas de protección del Municipio.





2. MISIÓN - VISION

2.1. MISIÓN.

Liderar un mandato ciudadano y comunitario para el desarrollo sostenible, con generación de tejido social a través de la ejecución de programas y proyectos integrales que permitan el crecimiento social, económico y cívico de la familia Orocueseña, con el fin de mejorar reconocimiento territorial a nivel departamental, regional y/o Nacional.

2.2. VISIÓN.

Orocué en el año 2023 será el mejor oasis de la Orinoquia, con una sociedad unida y de puertas abiertas a nuestros visitantes, mostrando la belleza paisajística y urbanística de una población educada en torno a la institución de la familia, y el civismo como pilar para la generación de un desarrollo sostenible que genere bienestar a sus grupos poblacionales con el aprovechamiento de las tecnologías para la utilización de nuestras riquezas con respeto a la fauna, la flora, nuestros ríos, caños, sabanas, morichales, parques, espacios públicos, bienes públicos y privados que conforman nuestra casa.

2.3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar a la comunidad Orocueseña el programa de gobierno "Con Dios Y el Pueblo", que conlleve al fortalecimiento del tejido social y generación de desarrollo sostenible en el Municipio.

2.3.1. Objetivo Específicos

- 1. Priorizar la Inversión social en proyectos que garanticen el fortalecimiento del tejido social, la familia como base de la sociedad.
- 2. Avalar la ejecución de proyectos con la mínima afectación a los Recursos Naturales.
- 3. Estimular la creación y desarrollo de la economía local, con el fin de dinamizar el mercado y reducir la tasa de desempleo en el Municipio.
- 4. Garantizar la sana convivencia en el Municipio de Orocué.





2.4. VALORES

RESPONSABILIDAD:

Administrativamente se velará por el cumplimiento de los principios de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de la comunidad en general, al principio de legalidad, acatando las normas establecidas que rigen el sector público.

EQUIDAD:

Se trabajará garantizando el interés social, con valoración de la individualidad, Representando la equidad como la justicia entre los pobladores.

IGUALDAD:

La Administración brindara un trato idéntico a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social, religión, entre otras, estableciendo mecanismos que eviten la discriminación de la población en general.

RESPETO:

Este valor es importante para que exista una sana convivencia y haya armonía dentro de la comunidad.

TOLERANCIA:

La Administración exaltara el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

DISCIPLINA:

Se trabajará con las necesidades presentadas por los diferentes sectores sociales y la comunidad en general, sin extinción alguna, de acuerdo con la capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito, teniendo en cuenta los principios de planeación y los lineamientos, para así lograr los objetivos deseados, evitando las improvisaciones.

SOLIDARIDAD:

La Administración trabajara y colaborara mutuamente con la comunidad en general, resaltando este valor para mantener a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.





2.5. ESTRATEGIAS

- 1. Incluir los diferentes sectores productivos en el proceso de formulación del plan de Desarrollo con el fin de conocer la problemática existente en cada uno de ellos, y a la vez poder buscar una posible solución colectiva.
- 2. Garantizar la Participación de Gremios, asociaciones y/u Organizaciones como factor importante en la economía del Municipio, con el fin de recibir apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión que benefician a la comunidad en general.
- 3. Consolidar las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo referente a la consolidación de la paz en la entidad territorial.

3. PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

El presente gobierno incluye 4 Ejes programáticos,

Sostenibilidad

Integralidad

Formación.

Capacidad de Gestión y de Gobierno

Orocué es un municipio de gran riqueza, cuenta con un rico capital humano que se caracteriza por dar cumplimiento a la ley del llanero de darle la mano al que llega, atender al que esta adentro, lo cual es un gran potencial, que al unirlo con la riqueza paisajística de nuestras tierras y el gran activo de cultura de paz que nos caracteriza, hace de nuestro municipio un gran tesoro lleno de grandes valores para ofrecer a nuestra región, a Colombia y al mundo.

Al tener presente lo anterior y reflexionar acerca del papel del sector público en nuestra tierra, me permito presentar a la comunidad Orocueseña la propuesta de gobierno para el período 2020-2023, el cual tiene como pilares la sostenibilidad, la formación y la integralidad.

SOSTENIBILIDAD.

Es claro y contundente que el cambio climático ha llegado, es indiscutible, lo cual exige entonces un cambio en los paradigmas de actuación de la sociedad y es claro que los gobernantes estamos llamados a realizar acciones desde nuestros diferentes ámbitos de gobernabilidad para desarrollar acciones que nos permitan vivir con esta nueva realidad, pero más allá de esto, lograr restablecer nuestro equilibrio con la naturaleza y que nuestro desarrollo afecte lo menos posible a éste.





EDUCACIÓN Y FORMACION

Tal como ya los señalé el activo más importante con que cuenta nuestro municipio es su recurso humano, el cual tiene derecho a que pueda crecer y para ello se requiere de educación y formación. Por eso debemos gobernar buscando educar, que nuestras familias y vecinos puedan volver a transmitir las pautas de respeto y solidaridad. Y claro esta formación. Que nuestras instituciones educativas puedan cumplir a cabalidad con su papel. Es de recordar que como alcalde en el periodo 2012-2015 impulse la llegada del CERES a nuestro municipio, como un mecanismo para poder ampliar la oferta de formación a nuestros pobladores. Se busca DAR IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD UNIMINUTO, fortalecer el CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OROCUÉ "CREO, con el fin de mejorar las competencias laborales para el desarrollo de Técnicos y Tecnólogos a través del SENA Regional Casanare.

INTEGRALIDAD

Debemos empezar a crear acciones que de manera integral nos permita dar respuestas a nuestra problemática, por lo tanto, un pilar de mi propuesta de gobierno es buscar la soluciones a nuestros problemas aplicando acciones desde diferentes áreas, sectores y actores que al ejecutar sus respectivas acciones nos permitan avanzar en la construcción de un mejor Orocué.

CAPACIDAD DE GESTION y gobierno

Nuestro gobierno estará enfocado en gestionar grandes iniciativas y proyectos a nivel nacional y departamental; nuestra gestión estará enfocada a la terminación de nuestras vías de acceso al municipio porque entendemos que son vitales para el turismo; gestionaremos grandes proyectos de infraestructura como la navegabilidad del rio Meta, el puerto de carga en Orocué; la construcción de nuevos atractivos turísticos; así mismo, nuestra gestión estará enfocada a mejorar las vías rurales y urbanas para que nuestros productores puedan comerciar sus productos y aprovechar el potencial del territorio.

DIMENSIONES DE GOBIERNO

- a. Inversión para el fortalecimiento del tejido social.
- b. Rector del territorio.
- c. Facilitador e impulsor de la dinamización de nuestra economía.
- d. Garantía de la convivencia.





INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.

Para poder enriquecer el tejido social de la comunidad Orocueseña la administración municipal se concentrará en la inversión en educación y formación, como también en aquellos sectores que permitan a nuestros individuos y nuestras diferentes instituciones sociales poder fortalecerse para contribuir a enriquecer nuestro capital humano.

Por lo anterior mi propuesta es contribuir a desarrollar acciones que permitan fortalecer la institución familia. La familia como la institución responsable de la educación. Para lo anterior desarrollaremos acciones que permitan fortalecer su papel a través del apoyo a la mujer y la educación a nuestros jóvenes

RECTOR DEL TERRITORIO.

La Administración Municipal debe fortalecer su capacidad de ordenamiento del territorio y de trabajo de nuestras riquezas con respeto a nuestros recursos naturales, a nuestra biodiversidad, a los diferentes sistemas de equilibrio contenidos en nuestra naturaleza.

FACILITADOR E IMPULSOR DE LA DINAMIZACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA.

El Municipio debe desarrollar la capacidad de entendimiento de que requieren los actores que a través de sus diferentes acciones de emprendimiento e inversión jalonan nuestro desarrollo y crean mayor riqueza.

Por ello la inversión en infraestructura debe ser priorizada y realizada al servicio de las demandas de los actores citados.

GARANTÍA DE CONVIVIENCIA

Para el crecimiento de la sociedad Orocueseña y la creación de los entornos requeridos para el desarrollo de sus proyectos de vida, la Administración Municipal se concentrará en el impulso de la generación de espacios seguros, a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas de seguridad y programas de generación de ambientes propicios para el aprovechamiento y disfrute de estos.

3.1. DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES.

3.1.1 INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.

EDUCACION
SALUD
APYSB
DEPORTE Y RECREACION
CULTURA
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
VIVIENDA





3.1.2 RECTOR DEL TERRITORIO.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEDIO AMBIENTE

EN GESTIÓN DEL RIESGO.

EN MOVILIDAD. **EQUIPAMIENTO**

3.1.3 FACILITADOR E IMPULSOR DE LA DINAMIZACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA.

SERVICIOS PÚBLICOS.
TRANSPORTE.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
AGROPECUARIO.
TURISMO
EQUIPAMIENTO.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

3.1.4 GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA.

En Seguridad.
Desarrollo Comunitario
Cultura Ciudadana
En Justicia.

Para el cumplimiento de los propósitos de esta dimensión mi gobierno buscará los siguientes logros, objetivos y productos:

3.1.1. INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.EDUCACION

3.1.1.1. SECTOR EDUCACION

En Educación inicial, básica y media.

- Priorización de la inversión municipal de conformidad con nuestras competencias en la búsqueda de garantizar y aumentar la cobertura y la calidad de manera coordinada con el departamento.
- Impulso en nuestras instituciones educativas de espacios para la educación en valores, civismo, ética, respeto y convivencia.





- Promoción de la lectura y escritura. Impulso al entendimiento por parte de nuestros niños, niñas Y jóvenes sobre la importancia de la lectura y escritura como conocimiento fundamental y clave para el desarrollo en cualquier meta, actividad, tarea u oficio a desarrollar tanto en el aula como en horario extra escolar.
- Gestionar ante la gobernación y entidades nacionales los recursos para garantizar la alimentación y transporte escolar.
- Gestionar los recursos para la construcción de la sede primaria para la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.
- Dotar las instituciones educativas del Municipio con elementos y herramientas tecnológicas que permitan un mejor aprendizaje.
- Apoyo a la implementación de la jornada única en nuestro municipio.

En educación post básica y media.

- Gestión para el fortalecimiento de la presencia de educación profesional en el municipio. (capacitación docente).
- Garantizar metodologías que permitan el desarrollo de habilidades educativas para el fortalecimiento de las pruebas aplicadas por el estado.
- Gestión para la ampliación de servicios de conectividad como medios para facilitar la formación virtual ofrecida por parte de las diferentes instituciones de educación colombiana.
- Fortalecimiento de la capacitación no formal y competencias laborales (SENA).

En Educación Superior:

- Fortalecer el acceso a la Educación superior de calidad en el Municipio.
- Apoyo a la universidad UNIMINUTO para lograr la apertura de nuevos programas académicos que tengan aprobación del Ministerio de Educación Nacional.
- Reactivación del fondo de Crédito educativo que cumpla con la función para la cual fue Creado.

3.1.1.2. SECTOR SALUD

- Realizar brigadas medico quirúrgicas con el apoyo de la Patrulla Aérea Colombiana.
- Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los afiliados.
- Gestión para el mejoramiento de la prestación de servicios por parte de la red pública de servicios de salud.
- Gestionar la creación de condiciones favorables para el aumento de la oferta de servicios prestados por parte del sector privado.
- Promover de manera sostenida programas para evitar los embarazos no deseados.
- Promover de manera sostenida una política clara en el manejo de la drogadicción en el Municipio.
- Garantizar el Cumplimiento del Plan de intervenciones Colectivas -PIC.
- Gestión de programas de salud pública acordes con la realidad de nuestras comunidades y municipio (Salud mental y convivencia, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y condiciones crónicas, etc.)





3.1.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - APYSB

- Gestión para la Optimización y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.
- Gestionar la ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado en el Municipio.
- Garantizar la provisión de agua potable en el casco urbano.
- Garantizar el servicio de acueductos, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del Municipio, gestionando recursos para la ampliación del relleno Sanitario y planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Promover la cultura ciudadana sobre el uso eficiente y ahorro de agua y energía y reducción de residuos sólidos.

3.1.1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

- Mantenimiento y conservación de los Escenarios deportivos.
- Fortalecimiento de la formación deportiva con cobertura a todos los grupos de edad de nuestra población, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Gestión ante el Instituto de Deporte Departamental Indercas, Comfacasanare y el Ministerio del deporte para el apoyo a los programas de formación deportiva y recreacional.
- Concertación de una agenda que nos permita realizar eventos deportivos y recreativos del orden Municipales, Departamental y Nacional.
- Impulsar el desarrollo de deportes individuales en el Municipio. (ajedrez, tenis de mesa, patinaje, atletismo, entre otros).
- Apoyar las manifestaciones deportivas en las diferentes disciplinas con las escuelas de formación en los colegios y barrios.
- Promoción de los eventos deportivos de barrios, Intercolegiados, intergremiales en todos los campos deportivos con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas.

3.1.1.5. SECTOR CULTURA

- Gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura para el apoyo de nuestros procesos de formación y eventos culturales.
- Fortalecer la formación cultural con de cobertura a todos los grupos de edad de nuestra población, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Promoción de la cultura ancestral de nuestras comunidades indígenas, fortaleciendo la comercialización de artesanías y productos elaborados por las etnias de la región.
- Promocionar las diferentes formas de expresiones culturales existentes en el Municipio
- Estimular el emprendimiento cultural como una forma para generar ideas de negocio y empleo.
- Fortalecimiento de los valores culturales, como patrimonio de inmaterial del pueblo Sáliba.

3.1.1.6. SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES





- Realce de la importancia de la familia como institución primordial y real de la educación.
 Desde mi gobierno desarrollaremos iniciativas que nos permitan fortalecer la institución de la familia.
- Propender por la atención integral del adulto mayor.
- Ejecutar programas de atención a nuestra primera infancia, niñez y adolescencia.
- Trabajar por la juventud Orocueseña, realizando acciones de inclusión y pedagógicas comunicativas; así como programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales.
- Impulsar programas de atención a la población víctima y desplazada.
- Desarrollar programas de fortalecimiento de nuestra población indígena con recuperación de sus valores ancestrales y transmisión de ellos a toda nuestra población.
- Reconocimiento a la población afrocolombiana e impulso a sus iniciativas, buscando la integración de estas con toda la población Orocueseña.
- Atención, apoyo y capacitación a la población con discapacidad para su incorporación a la vida productiva y social de nuestro municipio en la cultura y desarrollo turístico especialmente.
- Apoyo a la Mujer y/u hombres cabeza de hogar, desarrollo de acciones por los derechos la mujer en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar El Ejercicio Efectivo De Los Derechos De La Personas Que Hacen Parte De Los Sectores Sociales, (LGBTI).
- Apoyo a los programas nacionales de lucha contra la pobreza (Red Unidos y familias en acción)

3.1.1.7. SECTOR VIVIENDA

- Construcción de VIS Nueva en el área urbana del Municipio.
- Construcción de mejoramientos de vivienda en el área urbana, rural y resguardos indígenas.
- Gestión de recursos ante la gobernación y Ministerio de Vivienda para la implementación de programas de vivienda de interés social, vivienda para ahorradores y otros programas que ofrezca el gobierno Nacional.
- Apoyar la titulación de predios rurales y urbanos.

3.1.2. RECTOR DEL TERRITORIO.

3.1.2.1. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Actualización e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial que propenda por un territorio más ordenado y sostenible con mejor gestión del riesgo.
- Desarrollo del Centro Poblado Algarrobo como proveedor de servicios a nuestras comunidades del Cravo Sur.

3.1.2.2. MEDIO AMBIENTE





- Impulso a programa de educación ambiental PRAES y PROCEDAS; buscaremos la educación en la importancia del cuidado de todos los espacios de nuestra hermosa casa: cuencas hidrográficas, espacios públicos, parques, escenarios, aire, fauna y flora; impulsando la creación de sistemas de protección de estas áreas.
- Impulso a los programas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Apoyo a programas de Si al reciclaje y reutilización.
- Apoyaremos campañas para reducir el uso de plásticos en el Municipio.
- Fortalecer las asociaciones y las Juntas de Acción Comunal -JAC para organizar el manejo del reciclaje en el Municipio, disminuyendo la contaminación ambiental.
- Generar programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde se involucre la administración, la empresa de servicios y la comunidad en general.
- Identificar recursos naturales nativos de la zona para generar programas de recuperación forestal.
- Desarrollar programas de preservación y recuperación de las cuencas hidrográficas y humedales.
- Velar por la Protección de la microcuenca del rio meta

3.1.2.3. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO.

- Gestión para la Construcción del Malecón del caño San Miguel.
- Atención a población damnificada por fenómenos naturales.
- Implementación del plan municipal de gestión del riesgo con Educación y formación para la prevención del riesgo.
- Gestión para el desarrollo de proyectos que disminuyan los riesgos de inundaciones.
- Apoyo a los Organismos de Socorro del Municipio (cuerpo de bomberos voluntarios y defensa civil).
- Gestionar el fortalecimiento del comité local de emergencia (incluye registro de migrantes venezolanos en el RAMV).

3.1.2.4. MOVILIDAD. Equipamiento

- Gestionar recursos para construir espacios que ayuden a mejorar la movilidad de los peatones (parques lineales) (ciclo ruta).
- Gestión para lograr la implementación del Plan Centro.
- Gestionar recursos para organizar la señalización peatonal, para bajar los índices de accidentabilidad.
- Realizar campañas para la seguridad vial, invitando a las buenas prácticas en la conducción.
- Realizar la Organización del Municipio, a través del plan Centro (ubicación de vendedores ambulantes).
- Ampliar los programas de señalización Municipal.

3.1.3. FACILITADOR E IMPULSOR DE LA DINAMIZACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA.





3.1.3.1. SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

- Gestionar la modernización y/o implementación de redes sistemas de alumbrado público a través de paneles solares inteligentes y luminarias eficientes (empezando por las entidades Públicas).
- Aumentar la cobertura de la energía eléctrica y gas en el sector urbano, rural y resguardos Indígenas.
- Garantizar los subsidios actuales para los estratos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios

3.1.3.2. SECTOR TRANSPORTE.

- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria.
- Gestión ante las entidades Nacionales y departamentales para continuar con el pavimento de las vías la Nevera -Orocué y Algarrobo- Orocué.
- Promover programas que incentiven el uso de medios alternativos de movilización, en especial la bicicleta.
- Gestión para la construcción del muelle de carga, con el fin de impulsar el intercambio comercial en los departamentos fronterizos (Meta y Vichada).
- Gestión de Recursos para la pavimentación de vías urbanas.

3.1.3.3. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

- Impulso a las iniciativas de proyectos turísticos.
- Utilización de la tecnología para el posicionamiento del municipio como destino turístico.
- Capacitar promotores turísticos.
- Promoción del equipamiento urbano para el desarrollo turístico.
- Incentivos tributarios a las nuevas empresas transformadoras de productos agrícolas.
- Acordar con empresas petroleras y productoras de palma la vinculación laboral de la mano de obra local, calificada y no calificada.

3.1.3.4. SECTOR AGROPECUARIO.

- Adquirir tractores para apoyar al campesino en la mejora de praderas y en la siembra de cultivos transitorios como maíz, yuca, plátano entre otros.
- Adquisición de toros reproductores para mejorar la genética en la ganadería.
- Incentivar la siembra de pasto de corte para impulsar la ganadería de ceba.
- Impulsar la adecuación de tierras con principios de autosostenibilidad.
- Impulsar el Desarrollo de proyectos productivos acompañados de asistencia técnica al campesino, (desde la siembra hasta la comercialización)
- Trabajar por la Organización de la Oficina de Desarrollo rural, facilitando al agricultor asistencia técnica, y motivando al campesino a trabajar el campo (día del campesino).
- Implementación de proyectos productivos auto sostenibles que garanticen la soberanía alimentaria del pueblo indígena Sáliba.
- Fortalecimiento del Plan de vida indígena mediante el apoyo para la implementación de cultivos tradicionales según sus creencias.
- Apoyar el gremio de pescadores.





3.1.3.5. SECTOR TURISMO

- Disponer de un espacio para que brinde información turística.
- Fortalecer y promocionar el turismo étnico y cultural.
- Organizar el comercio local con visión turística,
- Incorporar productivamente a la población discapacitada en los proyectos turísticos (guías turísticos, puntos de información etc).
- Implementar todo un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y a la comunidad, identificar y localizar destinos o atractivos del Municipio.
- Promover el desarrollo turístico del Municipio aprovechando y fortaleciendo la infraestructura existente, con visión Nacional e Internacional.
- Apoyo a la protección del consumidor y mejoramiento de la calidad del servicio.

3.1.3.6. SECTOR EQUIPAMIENTO.

- Construcción y mejoramiento de edificios y equipamientos municipales como medio para el impulso de destino turístico y creación de espacios de integración social.
- Realizar acciones de mantenimiento de los espacios públicos (plazas, parques y zonas verdes).

3.1.3.7. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Simplificación de trámites ciudadanos a través de la implementación de tecnología.
- Establecimiento de más y mejores incentivos tributarios a las iniciativas de creación de empresa, deporte, cultura y tecnología.
- Capacitar a los funcionarios en atención a la comunidad.
- Realizar la actualización del EOT, acorde a la normatividad vigente.
- Implementar estrategias empresariales para aumentar el recaudo Municipal.
- Fortalecer el área de tecnologías y comunicaciones (TIC´S) en la Entidad Territorial.
- Apoyo en el proceso de Actualización del Plan de vida Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba.
- Fortalecer el archivo Municipal.

3.1.4. GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA.

3.1.4.1. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Encaminar los recursos del fondo de seguridad hacia la creación de espacios de convivencia.
- Fortalecer las redes de seguridad mediante el desarrollo de programas de convivencia, educación y seguridad vial.
- Promoción de tecnologías accesibles para la seguridad ciudadana.
- Combatir la inseguridad en su forma y en su fondo, en conjunto con los organismos de justicia del Municipio.
- Velar por la Protección de Líderes Sociales.
- Aumentar el pie de fuerza en el Municipio de Orocué.





- Unir los organismos de seguridad y socorro (Bomberos, Defensa Civil, Policía, Ejército, Armada), mediante la implementación de un sistema único para la atención de emergencias.
- Aplicación del Plan de Convivencia ciudadana.

3.1.4.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

- Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación Municipal.
- Capacitar a las juntas de acción comunal y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al desarrollo del Municipio.
- Crear cultura ciudadana sobre el respeto y buen trato hacia los animales, realizar jornadas de esterilización.
- Garantizar la atención de los presidentes de las JAC, organizaciones, asociaciones, gremios. Etc.
- Generar espacios de participación de las diferentes comunidades Religiosas, como instrumento para tener una buena comunicación con todos nuestros hermanos, familiares, vecinos y en especial con Dios.

3.1.4.3. SECTOR CULTURA CIUDADANA

- Socializar las normas de convivencia ciudadana, en especial el Código de Policía.
- Promover el buen uso y conservación del equipamiento urbano.

3.1.4.4. SECTOR JUSTICIA

- Impulsar programas de espacios de concertación.
- Fortalecer la Comisaría de familia e Inspecciones de Policía.

4. PROYECTOS PRIORITARIOS

- 4.1. Realizar brigadas medico quirúrgicas con el apoyo de la Patrulla Aérea Colombiana.
- 4.2. Gestión para la Optimización y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.
- 4.3. Gestión ante las entidades Nacionales y departamentales para continuar con el pavimento de las vías la Nevera -Orocué y Algarrobo- Orocué).
- 4.4. Gestionar Recursos para ampliar el acceso a los servicios públicos domiciliaros (energía eléctrica y gas) en el área urbana y rural.
- 4.5. Adquirir tractores para apoyar al campesino en la mejora de praderas y en la siembra de cultivos transitorios como maíz, yuca, plátano entre otros.
- 4.6. Adquisición de toros reproductores para mejorar la genética en la ganadería.





MONCHY YOBANY MORENO GUALDRON Candidato Alcaldia Municipal 2020-2023